



MONTEMAR
CLUB ATLÉTICO

CAMPUS y STAGES de TENIS 2020

MEDIDAS COVID-19

1.- ACCESO



MOVILIDAD INTERIOR Y EXTERIOR

Padres, alumnos y profesorado deberán **circular siempre por la derecha** tanto en los pasillos y zonas de exterior como en el interior de los edificios para mantener la **distancia de seguridad**.

GUARDERÍA (desde 8:15 h.)

Se habilitarán tanto salas de **interior** como zonas de **exterior** para recibir a los alumnos que requieran este servicio a partir de las 8:15 h.

Se mantendrá en todo caso la **distancia de seguridad** entre alumnos.

El número de alumnos en cada punto de recepción será de **20 para el mes de JULIO** y el permitido, previsiblemente superior, a partir de AGOSTO.

Las zonas correspondientes a cada programa (Campus o Stages de tenis) y a cada grupo, se comunicarán pertinentemente en la **información previa** que se mandará a los alumnos inscritos días antes del inicio del curso.

Para una mejor organización, los alumnos que precisen de este servicio (gratuito) deben comunicarlo en el momento de su inscripción.

PUNTOS DE ENCUENTRO y RECOGIDA de alumnos (9:00 h. y 14:00 h.)

Cada grupo de alumnos de CAMPUS o STAGES de TENIS tendrán un punto de encuentro y recogida diario **determinado** y **exclusivo** que se mantendrá fijo durante todo el curso.

Estos puntos de encuentro y recogida se comunicarán igualmente en la información previa que los alumnos inscritos recibirán días antes del inicio del curso.

2.- GRUPOS



Nº DE ALUMNOS

Campus: los grupos de CAMPUS no superarán en ningún caso los **20 alumnos** por grupo.

Stage Minitenis: 6/8 alumnos por pista (según grupos/edades) y 20 alumnos máximo en el resto de actividades.

Stage Perfeccionamiento y Pre-Competición: 5-7 alumnos por pista (según grupos/edades) y 20 alumnos en actividades complementarias (P. Física, Multideporte, etc.).

DISTANCIA DE SEGURIDAD

Se intentará, en todo momento, mantener la distancia mínima de seguridad entre alumnos en todas las actividades; salas de interior, zonas de exterior, pistas de tenis, vestuarios, etc.



3.- PREVENCIÓN y PROTECCIÓN



MASCARILLAS

Monitores: el profesorado llevará mascarillas o pantallas de protección **obligatoriamente** en dependencias de **interior** (salas y comedor) y en las de exterior en actividades no deportivas.

Alumnos de 4 a 6 años: En JULIO no será obligatorio el uso de mascarilla en las actividades de exterior pero sí recomendable para todos aquellos que las toleren en las de interior.

Alumnos Mayores de 6 años: En JULIO será obligatorio su uso, siempre que no se pueda mantener distancia de seguridad de 1,5 metros.

Agosto: La obligatoriedad o no de las mascarillas se adecuará a la normativa vigente.

LAVADO DE MANOS

Geles hidroalcohólicos: todos los monitores se encargarán de aplicar gel hidroalcohólico para el lavado de manos **antes y después de cada actividad**, sea en sala o exterior.

4.- ROPA y MATERIAL



Más que nunca, el **marcado** con el nombre de cada alumno de todas sus prendas y material diario a utilizar durante el curso deberá ser perfectamente identificable. **Las prendas o material perdido sin identificación serán desechadas.**

5.- COMEDOR



SALAS

Se habilitan las dos plantas del comedor para garantizar la distancia de seguridad entre alumnos durante el servicio.

AFORO

Será el permitido por la normativa vigente en las fechas contratadas. A 22 de junio, previsiblemente el 75% de aforo.

RECOGIDA COMEDOR

Para una mejor organización del servicio y poder cumplir con las medidas de distanciamiento social, los alumnos **permanecerán en el comedor** hasta ser recogidos por los padres.

Se advertirá pertinentemente a los padres del **procedimiento de recogida** en la información previa que se enviará a los alumnos inscritos.

Os avanzamos que los **padres** permanecerán **fuera del edificio**, en las zonas determinadas al efecto, y comunicarán el nombre del alumno o alumnos a recoger para que el personal asistente de comedor proceda a su entrega.

6.- CAMPUS y STAGE TARDES



La o las salas habilitadas al efecto se comunicarán, nuevamente, en el documento informativo previo al inicio del curso para alumnos ya inscritos. Se respetará el aforo máximo permitido.

7.- ENFERMERÍA



Dadas las circunstancias, la enfermera, además de atender a los alumnos en los supuestos que aconsejen su intervención, se ocupará durante toda la jornada de supervisar el cumplimiento de las medidas de seguridad, higiene y protección, colaborando con alumnos y monitores, para la ejecución de lo que todos deseamos: un **VERANO SEGURO en el C.A. Montemar.**

8.- LIMPIEZA y DESINFECCIÓN



Ni que decir tiene que el personal de limpieza del club procederá sistemáticamente a la limpieza y desinfección de todas las dependencias utilizadas por los usuarios de los **CAMPUS** y **STAGES de TENIS.**

